

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20214 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, por el presente, anuncio:

Que en la Sección I Declaración Concurso 000266/2010, seguido en este órgano judicial a instancia de la Procuradora Señora María Rosa Marquina Tesouro, en nombre de Astilleros Varaderos Pérez Méndez, S.L., con C.I.F. número B-36.809.358, entidad absorbida por Metalships & Docks con C.I.F. A-36.865.517, se ha dictado auto de conclusión del concurso por cumplimiento de convenio en fecha 29 de mayo de 2012.

Vigo, 29 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120042816-1